

Constancia Secretarial: Manizales, diecinueve (19) de octubre de 2020. A despacho de la señora Jueza, informando que fue allegado oficio de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Manizales para el proceso radicado con el N.º 17001-40-03-011-2020-00292-00.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez

Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Manizales, diecinueve (19) de octubre de 2020

Se resuelve lo que corresponda en la demanda declarativa Especial Divisorio Ad-Valorem interpuesta por Alba Nelly Patiño Arias contra María Nubia Pulgarín Sánchez radicada con el n.º 17001-40-03-011-2020-00292-00.

Agréguese al Proceso y Póngase en conocimiento de la parte interesada la respuesta allegada el 9 de octubre de 2020 procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Manizales por medio del cual informa lo pertinente a la medida cautelar decretada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**ANA MARIA OSORIO TORO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

913394ab49ef07536efb4830b5977f4bead4ca9a1aab979a95a50305502142b7

Documento generado en 19/10/2020 12:18:59 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**